LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 6.429)

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Plaza Demetrio Figueiras" a la Plazoleta ubicada en Avda. Alberdi, Parada Castellanos y Vías Ludueña, en la voluntad de honrar con esta denominación al Gremio Ferroviario en especial y a los trabajadores en general.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por conducto de la repartición que corresponda, proceda a cercar con ligustrines o ladrillos vistos la Plazoleta a fin de delimitar y proteger el predio.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M. -

Sala de Sesiones, 15 de Agosto de 1997.-